

**TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO A
INVERSIONES FÍSICAS**

" Construcción del Canal Colector de los Ríos de Oriente, en el Estado de México"

Ente fiscalizado

CONAGUA

¿Qué se auditó?

Que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa aplicables.

Número de auditoría:

234-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

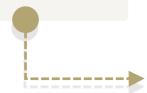
Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Número de contrato	CONCEPTOS REVISADOS (Millones de pesos y porcentajes)				Alcance de la revisión (%)
	Conceptos Ejecutados	Seleccionados	Importe Ejercido	Seleccionado	
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008	21	5	17.3	17.3	100.0
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0009	18	4	72.3	60.7	83.9
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0010	22	3	22.8	5.4	23.6
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0011	39	6	37.9	27.7	73.1
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0012	16	4	5.9	2.8	47.9
2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0013	16	4	5.1	1.5	30.1
2018-B15-B15-LB-15-RF-I3-A-OR-0009	14	4	2.4	1.2	48.4
2018-B15-B15-LB-15-RF-I3-A-OR-0010	17	5	4.2	1.6	38.6
Total	163	35	167.9	118.2	70.4

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento. Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos proporcionados por la entidad fiscalizada.

UNIVERSO SELECCIONADO

167.9 millones de pesos



MUESTRA AUDITADA

118.2 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

- No se cumplió con las metas, programas, y con el propósito de sanear la zona del lago de Texcoco y zona aledaña evitando inundaciones, contemplado en el estudio costo beneficio que dio origen a los contratos y por ende al Programa Nacional Hídrico 2014-2018, en los contratos núms. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008, 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0009, 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0010, y 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0011.
- No se celebró el fallo dentro del plazo que indica la normativa en el contrato núm. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008.
- No realizó una correcta evaluación de las propuestas económicas, en cuanto al financiamiento, en los contratos núms. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008, y 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0009.
- No amortizó la totalidad del anticipo otorgado en el contrato núm. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008.
- No se aplicaron penas convencionales a la contratista por el incumplimiento del programa de ejecución de los trabajos en el contrato núm. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008.
- Obra pagada, no ejecutada, en el contrato núm. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008.
- No realizó el finiquito correspondiente en el contrato núm. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008.
- Inconsistencias en el llenado de las Bitácoras, en los contratos núms. 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0008, 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0009, 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0010, y 2016-B15-B15-LB-15-RF-LP-P-OR-0011.
- No seleccionó la opción de cimentación para el canal más adecuada para el desarrollo de los trabajos, no obstante que se tenían mejores soluciones en el proyecto ejecutivo.

Principales acciones emitidas

- *Se determinaron una Recomendación, 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, 4 Pliegos de Observaciones y 3 Solicitudes de Intervención al Órgano Interno de Control.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

